

Economía

Los economistas piden que no se multe a las empresas que aplazan sus impuestos

► Achacan a las entidades financieras falta de apoyo para que desciendan los concursos judiciales

DOMINGO LÓPEZ ELICHE

El presidente del Consejo General de los Colegios de Economistas de España, Valentí Pich, pidió ayer en Elche, donde se celebró el Foro Concursal de Profesionales organizado por el Colegio de Economistas de Alicante, que el «Gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, deberían hacer un ejercicio de responsabilidad y no penalizar a las empresas que tienen problemas económicos puntuales y piden un aplazamiento de sus pagos a Hacienda, la Seguridad Social, el IBI u otro tipo de cargas fiscales».

Pich indicó que si una empresa pide un aplazamiento de estos pagos se ve obligada a abonar un recargo del 5%, cuando lo que habría que hacer es «facilitarle la vida. Convendría poder fraccionar esos pagos. Hay normas que enredan, despistan y crean inquietud», comentó. El presidente de los economistas añadió que frente a esta situación que sufren las empresas «es escandaloso que haya administraciones públicas que no realizan sus pagos hasta transcurridos dos años. Esto no es serio», dijo.

Pich, junto al decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, y el vocal de la junta de gobierno y miembro del Consejo Directivo del Registro de Economistas Forenses (REFOR), Antonio Rodríguez Villanueva, manifestaba su preocupación por los efectos de la crisis económica. «Entre un 30% y un 40% de facturación se ha perdido en el sector privado durante el pasado año. Los recortes en el acceso a la financiación también afectan para que pueden haber más procedimientos concursales», indicó al tiempo que pidió al Gobierno una mejor gestión de los fondos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para que el dine-

LOS DATOS

MAYORÍA EN LOS SERVICIOS La provincia de Alicante lleva ya 108 procedimientos publicados

► El pasado año el BOE publicó la declaración de 226 concursos de empresas en la provincia de Alicante. Este año, y a falta de cerrarse el mes de junio, son 108 los concursos publicados y la mayoría se está produciendo en el sector de los servicios. En España el pasado año se produjeron 3.300 concursos en el primer semestre y este año van 2.700 presentados, según los datos facilitados ayer en el Foro Concursal de Profesionales.

PROCESOS DE 2 Y 3 AÑOS Necesidad de que se acorten los plazos actuales

► Una de las peticiones de los economistas de cara a la reforma de la Ley Concursal es la imperiosa necesidad de acortar los plazos actuales en la resolución de un concurso, que suele estar entre 2 y 3 años. Esto supone una pérdida de activos de la empresa afectada, que suele ser de sólo el 20% del valor inicial en el informe concursal.

ro llegue a las empresas.

Tampoco se escaparon los bancos y cajas de ahorro de las críticas de los economistas. Así, Francisco Menargues afirmó que el empresario de la provincia es emprendedor y se adapta bien a las circunstancias adversas. Hay cierta mejora que viene por un repunte exportador, pero la situación sigue siendo difícil. El tema de la financiación es muy importante y por desgracia los bancos no están apoyando lo que se requiere en este momento y restringen las líneas de financiación a las empresas. Si eso no mejora esto será un lastre para la re-



Francisco Menargues y Valentí Pich, en el foro de Elche. EFE/FOTOGRAFOS

cuperación económica», señaló.

«Stock» de viviendas

Estas críticas a las entidades financieras se hicieron extensivas en el ámbito de la gestión inmobiliaria que desarrollan bancos y cajas a través de sociedades filiales al haber tenido que asumir determinadas stocks de viviendas. «Esta situación está creando disfunciones en el mercado inmobiliario porque las entidades dan financiación para quienes quieren comprar una de sus casas y ponen trabas a los que quieren comprar a las promoto-

ras», comentó Menargues.

El Foro Concursal congregó ayer en Elche a cerca de 250 profesionales de Alicante, Valencia, Murcia y Albacete, así como trece magistrados y una letrada de la secretaría técnica del Banco de España. La actual Ley Concursal va a cumplir seis años y entre las propuestas para su reforma los profesionales también incluyen la necesidad de conferir más poder de decisión a los administradores concursales para determinar en la primera fase del concurso si una empresa es o no viable.

Breves

RESULTADOS

Indítex gana un 63% más en el primer trimestre

► El grupo textil español Indítex ganó 301 millones de euros en el primer trimestre fiscal de la compañía, el 63 por ciento más que en 2009, según informó ayer la empresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las ventas de la multinacional en el primer trimestre del ejercicio (1 de febrero a 30 de abril) ascendieron a 2.665 millones de euros, lo que supone el 14 por ciento más que en las alcanzadas en el mismo periodo de 2009. EFE MADRID

ESCUELA DE NEGOCIOS

Fundesem creció un 10% en el último ejercicio

► La escuela de negocios Fundesem, de Alicante, creció un 10% durante el curso 2008-09, según destacó ayer su presidente Juan Amirola. Este dato se ha alcanzado gracias a «la apuesta por la internacionalización, que ha sido nuestra mejor arma contra la crisis», explicó Amirola. El balance del último ejercicio se presentó durante la asamblea general de la entidad. En este periodo han pasado por la escuela 6.000 alumnos, se han organizado 245 programas y se han impartido más de 18.000 horas lectivas. REDACCIÓN

MERCADOS

La Bolsa sube el 2,29% después de tres mínimos

► La Bolsa española subió ayer el 2,29 por ciento, el séptimo mayor avance del año, y se aproximó al nivel de 8.900 puntos, animada por la recuperación de los mercados internacionales y de las materias primas. La subida llega después de registrar tres mínimos anuales consecutivos. EFE MADRID

CSIF rompe con UGT y CC OO tras el fiasco de la huelga del 8-J

► El sindicato de funcionarios mantiene que las dos grandes centrales le dejaron al margen de las protestas

EFE MADRID

El paro convocado el martes en sector público ha provocado la ruptura de relaciones del sindicato CSI-CSIF con CC OO y UGT al denunciar ayer la organización de los funcionarios que los dos grandes sindicatos del país le apartaron de la organización de las protestas que tuvieron lugar en todas las provincias españolas.

Un día después de la frustrada

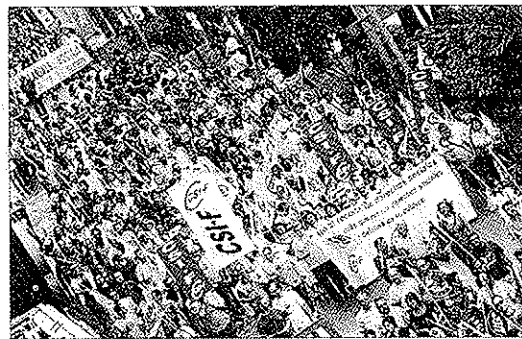
huelga de empleados públicos, el paro pasó ayer inadvertido en el entorno parlamentario, ya que ningún representante del Gobierno ni ningún diputado lo mencionó durante la sesión de control al Ejecutivo en el Congreso.

No obstante, pese a que el presidente de CSI-CSIF, Domingo Fernández, reconoció el escaso seguimiento del paro, destacó que se cumplió el objetivo de trasladar a la calle el debate sobre el trabajo del sector público. Fernández también criticó a UGT y CC OO porque, en su opinión, utilizaron el paro de los empleados públicos para intereses distintos a la defensa de los trabajadores y como un ensayo para la

Comisiones Obreras rechaza «el ataque de cuernos» de la Confederación y el paro pasa inadvertido en el Congreso

huelga general. El seguimiento de la huelga de ayer fue del 11,8%, según el Gobierno, y del 75%, según los sindicatos convocantes.

Fernández aseguró que un día antes de la jornada de huelga desde CC OO y UGT se avisó a CSIF que podría marchar en la cabecera de las manifestaciones, pero no intervenir en los discursos, razón por la cual el sindicato decidió manifestarse por separado.



Manifestantes de UGT, CSIF y CC OO, el martes en Alicante. PILAR CORTÉS

Fernández dijo que en el sindicato se sienten «dolidos» porque hasta ahora las relaciones con las federaciones del sector público de UGT y CCOO habían sido «muy buenas», por lo que espera que se pueda recuperar el diálogo para

otras cuestiones. Sin embargo, el secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Julio Lacuerda, destacó que Fernández ha tenido un «ataque de cuernos» al no poder intervenir junto con los secretarios de UGT y CC OO.